

CURSOS IAAP

Dirigidos a personal de la Administración General de la Junta de Andalucía

HOMOLOGADOS por RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2019 del I.A.A.P.

Programación 2º cuatrimestre de 2019

Modalidad:
TELEFORMACIÓN

Código curso	Denominación del curso	Horas	Periodo de solicitud	Fecha de pago	Fecha prevista	Precio matrícula
232170017	LA IGUALDAD DE GÉNERO: APLICACIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y PROFESIONAL	60	25/03/2019 al 25/04/2019	14/05/2019 al 20/05/2019	29/05/2019 al 29/07/2019	15 €
232170018	EL ACCESO. LA CARRERA PROFESIONAL Y PROVISIÓN DE PUESTOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	30	09/04/2019 al 09/05/2019	28/05/2019 al 03/06/2019	12/06/2019 al 12/07/2019	10 €
232170019	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ESCUELA DE ESPALDA Y PREVENCIÓN DEL ESTRÉS	30	09/04/2019 al 09/05/2019	28/05/2019 al 03/06/2019	13/06/2019 al 12/07/2019	10 €
232170020	GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA: ESCOLARIZACIÓN	20	09/04/2019 al 09/05/2019	28/05/2019 al 03/06/2019	14/06/2019 al 05/07/2019	10 €
232170021	ABORDAJE DE LOS TRASTORNOS SEXUALES	30	12/04/2019 al 16/05/2019	04/06/2019 al 10/06/2019	18/06/2019 al 18/07/2019	10 €
232170022	EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: RDL 5/2015 DE 30 DE OCTUBRE.	30	12/04/2019 al 16/05/2019	04/06/2019 al 10/06/2019	19/06/2019 al 19/07/2019	10 €
232170023	EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA	30	12/04/2019 al 16/05/2019	04/06/2019 al 10/06/2019	21/06/2019 al 22/07/2019	10 €
232170024	CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	30	23/04/2019 al 23/05/2019	11/06/2019 al 17/06/2019	26/06/2019 al 26/07/2019	10 €
232170025	INTRODUCCIÓN AL LIBRE OFFICE	30	23/04/2019 al 23/05/2019	11/06/2019 al 17/06/2019	27/06/2019 al 26/07/2019	10 €
232170026	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL TRABAJO	30	23/04/2019 al 23/05/2019	11/06/2019 al 17/06/2019	28/06/2019 al 29/07/2019	10 €
232170027	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA PERSONAS MAYORES	30	30/04/2019 al 30/05/2019	18/06/2019 al 24/06/2019	03/07/2019 al 31/07/2019	10 €

PLAZAS LIMITADAS

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A: Personal funcionario o laboral del VI Convenio Colectivo de la Administración General de la Junta de Andalucía en activo a fecha de inicio de la actividad formativa. (Podrá consultar los grupos y categorías a las que se dirige cada actividad formativa en el Campus Virtual).

Para la impartición de los cursos será necesario un mínimo de 25 alumnos/as. Las fechas y/o cursos pueden estar sujetos a modificación.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL CAMPUS VIRTUAL DE CSIF ANDALUCÍA Y SOLICITUD DE CURSOS:

Deberá acceder al Campus Virtual a través de la web de CSIF Andalucía: <http://www.csif.es/andalucia>

Una vez registrado en el Campus Virtual de CSIF Andalucía, podrá consultar los cursos ofertados pulsando en el apartado "Solicitudes" y solicitar los cursos que desee.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD:

Descargue el modelo A de **declaración responsable** (directamente al solicitar la acción formativa o con posterioridad pulsando en el campo "Opc." del curso solicitado dentro del apartado "Solicitudes presentadas". Cumplímelo y adjúntelo en formato pdf o jpg.

PLAZO SOLICITUD CURSO:

Exclusivamente el señalado para cada acción formativa.

Si desea solicitar un curso cuyo plazo de solicitud no se ha iniciado, pulse en "Avisar" para recibir un correo electrónico informativo el día de inicio del periodo de solicitud. Pasado el plazo señalado no se podrá inscribir ningún alumno/a.

Las personas seleccionadas recibirán un correo electrónico con instrucciones para el pago de la matrícula.

Estos correos, por motivos ajenos a CSIF, pueden recibirse en la bandeja de correo no deseado o spam, por lo que se recomienda su revisión.

CONDICIONES DE PAGO:

El pago sólo podrá realizarse en el periodo de tiempo y número de cuenta bancaria fijados en las instrucciones.

En ese mismo plazo, se deberá subir al Campus Virtual el justificante de pago.

En el concepto de este documento de pago deberá constar exclusivamente y por este orden:

CÓDIGO DEL CURSO, APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

- Previo a la formalización del pago se deberá consultar en el Campus Virtual de CSIF Andalucía si tiene derecho a bonificación.
- En caso de ser seleccionado para varias actividades formativas, se deberán pagar de forma independiente.
- El incumplimiento de estos requisitos implicará la no matriculación en la acción formativa y la no devolución del importe ingresado.
- En cualquier caso, una vez iniciado el curso no se aceptará solicitud de devolución.

CURSOS CON BONIFICACIÓN
POR ANTIGÜEDAD EN CSIF ANDALUCÍA